



Circular número FGE/001/2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
31 de Enero de 2022.

**CC. Fiscal de Coordinación, Fiscales de Distrito,  
Fiscales de Materia, Titular del Órgano Interno de  
Control y Órganos Administrativos.**

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del 92 al 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y; 13 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el suscrito hace de su conocimiento lo siguiente:

A través del oficio UDP/DCD/7986/2021, la Coordinación con Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública, hace del conocimiento de la Fiscalía que, en virtud del **"ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA AL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA A REALIZAR LA REPRESENTACIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS MUJERES Y PERSONAS GESTANTES CRIMINALIZADAS POR EJERCER SU DERECHO A INTERRUMPIR SU EMBARAZO, ASI COMO A LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO"**, publicado el 30 de septiembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, se autorizó a dicho instituto, brindar la representación extraordinaria a las mujeres y personas gestantes acusadas del delito de aborto, así como a las y los familiares de víctimas de feminicidio, a partir de un enfoque subsidiario en la tutela del derecho de acceso a la justicia.

En ese sentido, se instruye a todo el personal de la Fiscalía para que, de conformidad con el Acuerdo antes citado, considere la intervención del Instituto Federal de la Defensoría Pública, a fin de que autorice la designación de abogada o abogado defensor para las personas que no cuenten con representación por licenciada o licenciado en derecho, en aquellas carpetas de investigación iniciadas por el delito de **aborto**.

Como medios de contacto se cuenta con los correos electrónicos [ifdp\\_canalizaDPA@correo.cjf.gob.mx](mailto:ifdp_canalizaDPA@correo.cjf.gob.mx), [ifdp\\_coord\\_delegaciones@correo.cjf.gob.mx](mailto:ifdp_coord_delegaciones@correo.cjf.gob.mx), así como el teléfono 5551300100 extensiones 1122 y 1260.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**OLAF GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**